

MEMORANDUM

PARA : Julia Eunice Medina Rodríguez
Oficial de Acceso a la Información Pública

DE : Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACUERDOS.

FECHA : 31 DE DICIEMBRE 2023

Por este medio remito información referente a la CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS:

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal:

Acta No. 045: de fecha 23 de **NOVIEMBRE** del 2023; (Numeral 1-14)

Acta No. 046: de fecha 07 de **DICIEMBRE** del 2023; (Numeral 1-4)

Atentamente,



Abg. Nicole Freije Inestroza
Secretaria Municipal



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto 8 numeral 1: Considerando que, El Plan de Arbitrios en una Ley Local de obligatorio cumplimiento por todos los vecinos o transeúntes del municipio, donde anualmente se establecen las tasas, gravámenes, las normas y procedimientos relativos al Sistema Tributario de cada municipalidad; el Señor Alcalde Municipal y Técnicos Municipales en cumplimiento al artículo 47 de la Ley de Municipalidades, artículos 148, 149 de su Reglamento y los demás aplicables al caso; somete a consideración y aprobación de la Corporación Municipal la aprobación del Plan de Arbitrios Municipal con todas sus reformas para el ejercicio fiscal 2024.- Después de Discutir y analizar y en cumplimiento al artículo 25 numeral 7 de la Ley de Municipalidades, La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA: Aprobar El Plan de Arbitrios para el Ejercicio Fiscal 2024.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **OCHO (08)** días del mes **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**.



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto 8 numeral 2: Considerando que El Presupuesto es el plan financiero por programas de obligatorio cumplimiento del Gobierno Municipal, que responde a las necesidades de su desarrollo y que establece las normas para la recaudación de los ingresos y la ejecución del gasto y la inversión; El señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios en cumplimiento al Artículo No. 47,91,92,93,94,95,96,97,98 de la Ley de Municipalidades, Artículo No. 168 al 180 de su Reglamento y los demás aplicables al caso; somete a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal; El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 por la cantidad de L.39,741,378.00 (Treinta y Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Trescientos Setenta y Ocho Lempiras Exactos); cuyo resumen de detalla de la siguiente manera:**

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Rubro de Ingresos		Monto Aprobado
INGRESOS CORRIENTES		19,153,579.67
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	11,902,407.35
11.7.1.00.00.00	Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	4,120,991.70
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	5,323,265.04
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	343,065.41
11.7.4.00.00.00	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	1,015,085.20
11.7.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	1,100,000.00
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,251,172.32
12.5.99.00.00.00	Ingresos No Tributarios Municipales	4,427,475.77
12.5.99.01.00.00	Tasas Municipales	431,278.44
12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	3,858,194.33
12.5.99.03.00.00	Multas Municipales	138,003.00
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	1,324,099.55
15.2.19.01.00.00	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	96,785.00
15.2.19.02.00.00	Servicios Públicos Municipales	865,709.00



HONDURAS

Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

Tel. 2784-4041

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



15.2.19.98.00.00	Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales	361,605.55
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,499,597.00
17.3.1.00.00.00	Intereses por Depósitos Internos	200,000.00
17.6.3.01.00.00	Mercados Municipales	200,000.00
7.6.3.03.00.00	Edificios Municipales	950,000.00
17.6.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	119,597.00
17.6.4.01.00.00	Alquiler de Equipos Municipales	30,000.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO		20,585,298.33
18.1.1.00.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central	4,117,059.67
22.1.1.00.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central	16,468,238.66
INGRESOS DE CAPITAL		2,500.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO		2,500.00
22.3.1.00.00.00	Transferencias de Capital de Personas Naturales	2,500.00
TOTAL:		39,741,378.00

II.- PRESUPUESTO DE EGRESOS

Estructura Programática del Gasto

Prog.	Act.	Grupo	Descripción	Monto Aprobado
01			ACTIVIDADES CENTRALES	3,194,572.00
	001		CORPORACION MUNICIPAL	1,449,152.00
		1000	Servicios Personales	1,439,152.00
		2000	Servicios No Personales	10,000.00
	002		ALCALDIA MUNICIPAL	1,058,090.00
		1000	Servicios Personales	1,013,090.00
		2000	Servicios No Personales	45,000.00
	003		SECRETARIADO MUNICIPAL	452,080.00
		1000	Servicios Personales	442,080.00
		2000	Servicios No Personales	10,000.00
	004		AUDITORIA INTERNA	235,250.00
		1000	Servicios Personales	230,250.00
		2000	Servicios No Personales	5,000.00
03			ADMINISTRACION FINANCIERA	5,596,625.44
	001		TESORERIA MUNICIPAL	3,446,847.18
		1000	Servicios Personales	1,850,847.18
		2000	Servicios No Personales	975,000.00
		3000	Materiales y Suministros	595,000.00
		5000	Transferencia y Donaciones	26,000.00
	002		ADMINISTRACION TRIBUTARIA	607,582.13
		1000	Servicios Personales	601,582.13



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

*Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá*

Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



	2000	Servicios No Personales	6,000.00
003		ADMINISTRACION CATASTRAL	613,764.13
	1000	Servicios Personales	607,764.13
	2000	Servicios No Personales	6,000.00
004		ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA	235,250.00
	1000	Servicios Personales	230,250.00
	2000	Servicios No Personales	5,000.00
005		ADMINISTRACION CONTABLE	227,750.00
	1000	Servicios Personales	222,750.00
	2000	Servicios No Personales	5,000.00
006		ADMINISTRACION DE COMPRAS Y SUMINISTROS	233,932.00
	1000	Servicios Personales	228,932.00
	2000	Servicios No Personales	5,000.00
007		ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	231,500.00
	1000	Servicios Personales	226,500.00
	2000	Servicios No Personales	5,000.00
04		UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL	3,124,138.84
001		DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA	829,352.88
	1000	Servicios Personales	813,352.88
	2000	Servicios No Personales	10,000.00
	3000	Materiales y Suministros	6,000.00
002		OFICINA DE LA MUJER	235,250.00
	1000	Servicios Personales	230,250.00
	2000	Servicios No Personales	5,000.00
003		OFICINA DE NIÑEZ Y JUVENTUD	235,250.00
	1000	Servicios Personales	230,250.00
	2000	Servicios No Personales	5,000.00
004		OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	235,250.00
	1000	Servicios Personales	230,250.00
	2000	Servicios No Personales	5,000.00
005		UNIDAD TECNICA MUNICIPAL	813,430.20
	1000	Servicios Personales	793,430.20
	2000	Servicios No Personales	15,000.00
	3000	Materiales y Suministros	5,000.00
006		UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	611,055.40
	1000	Servicios Personales	582,055.40
	2000	Servicios No Personales	6,000.00
	3000	Materiales y Suministros	23,000.00
007		DESARROLLO COMUNITARIO (EMPRENDIMIENTO)	164,550.36
	1000	Servicios Personales	159,550.36



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Municipalidad Jesús de Otoro,

Departamento de Intibucá

Tel. 2784-4041

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



		2000	Servicios No Personales	5,000.00
05			DESARROLLO Y PROTECCION AMBIENTAL	1,080,546.49
	001		UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL	1,080,546.49
		1000	Servicios Personales	1,017,546.49
		2000	Servicios No Personales	10,000.00
		3000	Materiales y Suministros	53,000.00
06			ADMINISTRACION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1,655,645.72
	001		ASEO URBANO	436,427.52
		1000	Servicios Personales	426,427.52
		3000	Materiales y Suministros	10,000.00
	002		MERCADO MUNICIPAL	116,955.40
		1000	Servicios Personales	116,955.40
	003		RASTRO PUBLICO	138,320.00
		1000	Servicios Personales	119,320.00
		3000	Materiales y Suministros	19,000.00
	004		CEMENTERIO MUNICIPAL	129,320.00
		1000	Servicios Personales	109,320.00
		3000	Materiales y Suministros	20,000.00
	005		BALNEARIO MUNICIPAL	834,622.80
		1000	Servicios Personales	491,622.80
		2000	Servicios No Personales	38,000.00
		3000	Materiales y Suministros	305,000.00
11			PROGRAMA FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	11,197,763.13
	01		SECTOR NIÑEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	734,694.37
		5000	Transferencia y Donaciones	734,694.37
	02		SECTOR ATENCION ESPECIAL A LOS MIGRANTES RETORNADOS	50,000.00
		5000	Transferencia y Donaciones	50,000.00
	03		SECTOR DE DISCAPACIDADES ESPECIALES	150,000.00
		5000	Transferencia y Donaciones	150,000.00
	04		SECTOR EDUCACION	4,205,000.00
		4000	Bienes Capitalizables	2,600,000.00
		5000	Transferencia y Donaciones	1,605,000.00
	05		SECTOR SALUD	1,317,068.76
		5000	Transferencia y Donaciones	1,317,068.76
	06		SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO	3,580,000.00
		2000	Servicios No Personales	2,000,000.00
		4000	Bienes Capitalizables	1,300,000.00
		5000	Transferencia y Donaciones	280,000.00



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

*Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá*

Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



	07		SECTOR ELECTRIFICACION	250,000.00
		2000	Servicios No Personales	250,000.00
	08		SECTOR VIVIENDAS DE FAMILIAS EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA	500,000.00
		2000	Servicios No Personales	200,000.00
		4000	Bienes Capitalizables	300,000.00
	09		SECTOR EMERGENCIA Y DESASTRES	411,000.00
		5000	Transferencia y Donaciones	411,000.00
12			PROGRAMA EN ATENCION A LA MUJER	1,029,264.92
	01		EJE DE PREVENCION DE VIOLENCIA (20%)	205,852.98
		5000	Transferencia y Donaciones	205,852.98
	02		EJE DE ECONOMIA (30%)	308779.49
		5000	Transferencia y Donaciones	308779.49
	03		EJE DE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA (10%)	102,926.49
		5000	Transferencia y Donaciones	102,926.49
	04		EJE DE SALUD (20%)	205,852.98
		5000	Transferencia y Donaciones	205,852.98
	05		EJE DE EDUCACION (10%)	102,926.49
		5000	Transferencia y Donaciones	102,926.49
	06		EJE AMBIENTE. (10%)	102,926.49
		5000	Transferencia y Donaciones	102,926.49
13			PROGRAMA FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	5,493,559.67
	01		SECTOR DEPORTE	700,000.00
		2000	Servicios No Personales	100,000.00
		4000	Bienes Capitalizables	500,000.00
		5000	Transferencia y Donaciones	100,000.00
	02		SECTOR CULTURA	480,000.00
		5000	Transferencia y Donaciones	480,000.00
	03		SECTOR PRESERVACION DEL PATRIMONIO	1,200,000.00
		4000	Bienes Capitalizables	1,200,000.00
	04		SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA	901,000.00
		4000	Bienes Capitalizables	200,000.00
		5000	Transferencia y Donaciones	701,000.00
	05		SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA	2,212,559.67
		2000	Servicios No Personales	262,559.67
		4000	Bienes Capitalizables	1,700,000.00
		5000	Transferencia y Donaciones	250,000.00
14			PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO	3,080,400.00



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

*Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá*

Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



	01		SECTOR TURISMO	500,000.00
		4000	Bienes Capitalizables	300,000.00
		5000	Transferencia y Donaciones	200,000.00
	02		SECTOR FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL	400,400.00
		5000	Transferencia y Donaciones	400,400.00
	03		SECTOR FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	2,180,000.00
		2000	Servicios No Personales	200,000.00
		4000	Bienes Capitalizables	1,500,000.00
		5000	Transferencia y Donaciones	480,000.00
15			PROGRAMA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	4,288,861.79
	01		SECTOR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	2,199,999.99
		2000	Servicios No Personales	500,000.00
		4000	Bienes Capitalizables	1,699,999.99
	02		SECTOR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	1,090,000.00
		2000	Servicios No Personales	250,000.00
		4000	Bienes Capitalizables	840,000.00
	03		SECTOR ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA	590,000.00
		4000	Bienes Capitalizables	590,000.00
	04		SECTOR CUOTAS DEDUCIBLES (MANCOMUNIDADES, AMHON Y FTM)	408,861.80
		5000	Transferencia y Donaciones	408,861.80
TOTAL:				39,741,378.00

III.- LIBRO DE SUELDOS Y SALARIOS

No.	NOMBRE DE LA PLAZA	APROBADO CORP. MUNICIPAL		
		Nº. PLAZAS	MENSUAL	ANUAL
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR				
1	Alcalde Municipal	1	47,300.00	567,600.00
2	Vice Alcalde	1	25,300.00	303,600.00
	Sub Total	2	72,600.00	871,200.00
SECRETARIADO MUNICIPAL				
3	Secretaria Municipal	1	16,500.00	198,000.00
4	Asistente de Secretaria Municipal	1	15,180.00	182,160.00
	Sub Total	2	31,680.00	380,160.00
AUDITOR MUNICIPAL				
5	Auditor Interno	1	16,500.00	198,000.00
	Sub Total	1	16,500.00	198,000.00
ADMINISTRACION y FINANCIERA				



*Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá*

Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



HONDURAS

TESORERÍA MUNICIPAL				
6	Tesorera Municipal	1	16,500.00	198,000.00
7	Asistente de Tesorería Municipal	1	13,600.40	163,204.80
8	Aseadora Municipal	1	11,433.58	137,202.96
9	Vigilante de Edificio Municipal	1	11,433.58	137,202.96
10	Vigilante de Edificio Municipal	1	11,433.58	137,202.96
11	Conductor de Vehículo	1	11,433.58	137,202.96
	Sub Total	6	75,834.72	910,016.64
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA				
12	Jefe de Control Tributario	1	16,500.00	198,000.00
13	Asistente de Tributaria	1	13,600.40	163,204.80
14	Recolector de Impuestos	0	-	-
15	Auxiliar Recuperación de Mora	1	13,600.40	163,204.80
	Sub Total	3	43700.8	524,409.60
ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA				
16	Jefe de Presupuesto	1	16,500.00	198,000.00
	Sub Total	1	16,500.00	198,000.00
ADMINISTRACIÓN CONTABLE				
17	Jefe de Contabilidad y Presupuesto	1	16,500.00	198,000.00
	Sub Total	1	16,500.00	198,000.00
ADMINISTRACION DE COMPRAS Y SUMINISTROS				
18	Jefe de Compras y Suministros	1	16,500.00	198,000.00
	Sub Total	1	16,500.00	198,000.00
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS				
19	Recursos Humanos	1	16,500.00	198,000.00
	Sub Total	1	16,500.00	198,000.00
DEPARAMENTO DE OFICIAL DE INF. PUBLICA				
20	Oficial de Información Municipal	1	16,500.00	198,000.00
	Sub Total	1	16,500.00	198,000.00
Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial				
UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL				
21	Coordinador Desarrollo Económico Local	1	16,500.00	198,000.00
22	Asistente Técnico Desarrollo Económico Local	1	13,600.40	163,204.80
	Sub Total	2	30,100.40	361,204.80
TURISMO (BALNEARIO MUNICIPAL)				
23	Administrador de Balneario	1	13,600.40	163,204.80
	Sub Total	1	13,600.40	163,204.80
DESARROLLO COMUNITARIO (EMPRENDIMIENTO)				



HONDURAS

Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

Tel. 2784-4041

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



24	Técnico de Emprendimiento	1	11,433.58	137,202.96
	Sub Total	1	11,433.58	137,202.96
UNIDAD DESARROLLO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL				
25	Jefe de Unidad Municipal Ambiental	1	16,500.00	198,000.00
26	Asistente de Unidad Municipal Ambiental	1	13,600.40	163,204.80
27	Asistente de Unidad Municipal Ambiental	1	13,600.40	163,204.80
28	Chequeador de Arena	1	11,433.58	137,202.96
29	Aseadora Municipal	1	11,433.58	137,202.96
	Sub Total	5	66,567.96	798,815.52
ADMINISTRACIÓN CATASTRAL				
30	Jefe de Catastro	1	16,500.00	198,000.00
31	Asistente de Catastro	1	13,600.40	163,204.80
32	Asistente de Catastro	1	13,600.40	163,204.80
	Sub Total	3	43,700.80	524,409.60
Obras y Servicios Públicos Municipales				
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL				
33	Jefe de Unidad Técnica Municipal	1	16,500.00	198,000.00
34	Asistente de Unidad Técnica	1	13,600.40	163,204.80
35	Asistente de Unidad Técnica	1	13,600.40	163,204.80
36	Asistente de UTM (Encargado de Maquinaria)	1	13,600.40	163,204.80
	Sub Total	4	57301.2	687,614.40
ASEO URBANO				
37	Motorista de Retroexcavadora (Motoniveladora)	1	17,039.37	204,472.39
	Sub Total	1	17,039.37	204,472.39
Desarrollo Social				
OFICINA DE LA MUJER				
38	Oficina de la Mujer	1	16,500.00	198,000.00
	Sub Total	1	16,500.00	198,000.00
NIÑEZ Y JUVENTUD				
39	Oficina Niñez Adolescencia y Juventud	1	16,500.00	198,000.00
	Sub Total	1	16,500.00	198,000.00
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE JUSTICIA				
40	Director Municipal de Justicia	1	16,500.00	198,000.00
41	Asistente de Justicia Municipal	1	13,600.40	163,204.80
42	Asistente de Justicia Municipal	1	13,600.40	163,204.80
	Sub Total	3	43,700.80	524,409.60
TOTAL SUELDOS		41	639,260.03	7,671,120.31

IV.- PLAN INVERSIÓN MUNICIPAL



*Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá*

Tel. 2784-4041

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



HONDURAS

Nº	Nº de Proyecto	Código/Objeto del Gasto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado
				Urbano	Rural	
				Barrio / Colonia	Aldea / Caserío	
1	2	3	4	5	6	7
Programa: 11 Fortalecimiento Social y Comunitario						6,650,000.00
1	SECTOR DE SALUD			-	-	-
	SECTOR EDUCACION					
	2.1	47110	Construcción de Cerca Perimetral en el CEB. Ponciano Leiva		La Angostura	200,000.00
	2.2	47110	Construcción de Bodega Cocina en el CEB Morazán		San Jerónimo	200,000.00
	2.3	47110	Construcción de Aula en la Esc. Manuel de Jesús Manzanares		El Injerto	300,000.00
	2.4	47110	Mejoramiento de Módulos Escolares en el Centro Educativo Policarpo Bonilla		Cecagua	200,000.00
	2.5	47110	Elaboración e Instalación de Techo para Auditorio de la Esc. José Cecilio del Valle	Col. La Rural		150,000.00
	2.6	47110	Construcción Cerca en la Esc. Modesto Rodas Alvarado		Crucita Norte	200,000.00
	2.7	47110	Elaboración e Instalación de cubierta de techo en la Esc. Reynelda Palacios de Vargas		Tranquitas	150,000.00
	2.8	47110	Construcción de Cerca Perimetral de la Biblioteca Publica Blue Lupin	Bo. El Carmen		200,000.00
	2.9	47110	Construcción de Cerca Perimetral Esc. la Fraternidad		Santa Fe Abajo	200,000.00
2	2.1	47110	Contra parte en la Construcción del Módulo Escolar del CEB, Nuevos Horizontes, según Convenio de Cooperación entre Secretaria de Educación y la AMHON		Rodadora	50,000.00
	2.11	47110	Contra parte en la Construcción del Módulo Escolar del CEB. La Democracia, en Convenio de Cooperación entre secretaria de Educación y la AMHON		El Zapote	50,000.00
	2.12	47110	Contra parte en la construcción del módulo de kínder Dulce Infancia en Convenio de Cooperación entre secretaria de Educación y la AMHON		Llano Largo	50,000.00
	2.13	47110	Contra parte en la construcción del módulo del kínder Camino al futuro. en Convenio de Cooperación entre Secretaria de Educación y la AMHON		Casitas	50,000.00



HONDURAS

Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



	2.14	47110	Contra parte en la Construcción de Módulo Sanitario del Kinder, José Cecilio del Valle en Convenio de Cooperación entre Secretaria de Educación y la AMHON	Col. La Rural		50,000.00
	2.15	47110	Contra parte en la construcción del módulo del kinder nuevo Renacer, Comunidad de Choloma Arriba, en Convenio con ONG.		Choloma Arriba	50,000.00
	2.16	47110	Mejoramiento y ampliación CEB Jon F. Kennedy	Barrio San Francisco		200,000.00
	2.17	47110	Modulo Pre -Escolar		Llano Largo del Potrero	300,000.00
SUB TOTAL						2,600,000.00
SECTOR AGUA						
	3.1	23400	Construcción de Vivero Forestal Municipal	Jesus de Otoro		100,000.00
	3.2	47110	Contraparte, Construcción del Sistema de Agua Potable		Brisas del Campo	200,000.00
	3.3	47110	Construcción de un Sistema Pluvial	Barrio Santa Cruz		300,000.00
	3.4	24200	Estudio de Prefactibilidad Proyecto de Agua		La Enea y El Matazano	200,000.00
3	3.5	24200	Estudio de Prefactibilidad proyecto de agua	Joyas de Santa Cruz		150,000.00
	3.6	47110	Construcción de Proyecto de Agua JABASCO	Barrio Santa Cruz		100,000.00
	3.7	47110	Contraparte, Construcción del Sistema de Agua Potable		Col. Maye	200,000.00
	3.8	47110	Contra parte construcción de tanque de almacenamiento de agua		El Zapote	200,000.00
	3.9	47110	Contra parte construcción de tanque de almacenamiento de agua.		San Marcos	200,000.00
SUB TOTAL						1,650,000.00
SECTOR VIVIENDA						
	4.1	23400	Mejoramiento de Viviendas	Barrios y colonias		100,000.00
	4.2	23400	Mejoramiento de Viviendas		Área Rural	100,000.00
4	4.3	47110	Construcción de Viviendas	Barrios y colonias		150,000.00
	4.4	47110	Construcción de Viviendas		Área Rural	150,000.00
SUB TOTAL						500,000.00



*Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá*

Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



HONDURAS

SECTOR SANEAMIENTO						
5	5.1	23400	Mantenimiento en Saneamiento Ambiental en el Municipio (Recolección de desechos sólidos hacia le estación de transferencia)		Salida a San Antonio	300,000.00
	5.2	23400	Cierre Técnico del Relleno sanitario		Salida a San Antonio	1,100,000.00
	5.3	23400	Proyecto Letrinización		Casitas	50,000.00
	5.4	23400	Proyecto Letrinización		Ventanas	50,000.00
	5.5	23400	Proyecto Letrinización		Casas Viejas	50,000.00
	5.6	47110	Contra parte a la ampliación al proyecto de alcantarillado sanitario	Barrio Salem		100,000.00
	SUB TOTAL					
SECTOR ELECTRIFICACION						
6	6.1	24200	Pre- factibilidad Ampliación al Proyecto de Electrificación		Praderas	250,000.00
SUB TOTAL						250,000.00
PROGRAMA 13: Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social						3,962,559.67
SECTOR CULTURA/DEPORTE						
8	8.1	47210	Seguimiento en la Construcción de Cancha de Futbol, Jesús Danubio Fiallos	Barrio Santa Cruz	-	200,000.00
	8.2	47210	Seguimiento al mejoramiento de la Cancha Polideportiva	Colonia San Miguel		200,000.00
	8.3	23400	Mejoramiento del campo de Futbol		El Junquillo	100,000.00
	8.4	47210	Mejoramiento en las Instalaciones de Estadio Municipal	Barrio Santa Cruz		50,000.00
	8.5	47210	Contra Parte en Mejoramiento en Complejos de Canchas Vicente Tosta	Barrio El Carmen		50,000.00
	SUB TOTAL					
SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA						
9	9.1	47210	Contra Parte en construcción de Casa Comunal		Coclan	200,000.00
SUB TOTAL						200,000.00
SECTOR PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO						
10	10.1	47110	Seguimiento al Mejoramiento de la Casa de la Cultura.	Bo. El Rosario		100,000.00
	10.2	47210	Contraparte Construcción Alcaldía Municipal	Bo. El Rosario		1,000,000.00



*Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá*

Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



HONDURAS

	10.3	47210	Segunda Fase Reconstrucción de Casa Gral. Vicente Tosta Carrasco	Bo. El Rosario		100,000.00
SUB TOTAL						1,200,000.00
SECTOR SEGURIDAD						
11	11.1	23400	Construcción y Mantenimiento alumbrado publico	Barrio y Colonia del Area Urbana		162,559.67
	11.2	23400	Construcción y Mantenimiento alumbrado publico		Área Rural	100,000.00
	11.3	47210	Contraparte en Proyecto de electrificación		Casas Viejas	250,000.00
	11.4	47210	Contraparte en Proyecto de electrificación		Cecagua	250,000.00
	11.5	47210	Contraparte en Proyecto de electrificación		Las Lagunas, Llano Largo del Potrero	250,000.00
	11.6	47210	Continuación al mejoramiento del Parque Vicente Tosta	Bo. El Rosario		400,000.00
	11.7	47210	Construcción de Central de Transporte		Bo. El Rosario	150,000.00
	11.8	47210	Contraparte en Proyecto de electrificación del Campo de futbol		San Francisco	150,000.00
	11.9	47210	Techado de Cancha y Graderías de la Plaza venus	Barrio Santa Cruz		250,000.00
	SUB TOTAL					
PROGRAMA 14: Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico						2,000,000.00
SECTOR PRODUCTIVIDAD						
12	12.1	47210	Construcción de Instalaciones Físicas de un Mercado Artesanal	Brisas de la Laguna		1,500,000.00
	12.2	23400	Mejoramiento de la Red Vial de zonas productoras de café			200,000.00
SUB TOTAL						1,700,000.00
SECTOR TURISMO						
13	13.1	47210	Mejoramiento del Balneario Municipal San Juan de Quelala			200,000.00
	13.2	47210	Construcción de Murales Turísticos			100,000.00
SUB TOTAL						300,000.00
PROGRAMA 15: INFRAESTRUCTURA						3,879,999.99
SECTOR RED VIAL						
14	-	-	-	-	-	-
	14.1	23400	Mantenimiento rutinario y conformación de calles no pavimentadas	Barrio y Colonia del Área Urbana	-	200,000.00



HONDURAS

Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



	14.2	23400	Construcción y Mantenimiento de Calles		área rural	200,000.00	
	14.3	47210	Construcción Tramos de Pavimento Hidráulico	Bo. Santa Cruz	-	1,000,000.00	
	14.4	47210	Reparación de Pastillas de concreto dañadas en pavimento	Col San Miguel y Barrio el Carmen	-	199,999.99	
	14.5	47210	Construcción y mejoramiento de Cajas Puentes	Zona Urbana	-	250,000.00	
	14.6	47210	Construcción y mejoramiento de Cajas Puentes		area rural	150,000.00	
	14.7	47210	Construcción de Túmulos	Casco Urbano		100,000.00	
	14.8	23400	Apertura de calles Inhabilitadas			100,000.00	
	SUB TOTAL						2,199,999.99
	SECTOR DE EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES						
	15.1	23400	Mejoramiento CEMAN	BO. Santa Cruz		100,000.00	
	15.2	47210	Construcción de baños públicos donde funcionaba el Kinder Dolores R. de Fiallos	BO. Santa Cruz		200,000.00	
	15.3	47210	Contraparte Construcción de Posta Policial			50,000.00	
	15.4	23400	Mantenimiento Parques Municipales del Municipio Áreas Verdes	Bo. El Rosario y Bo. Santa Cruz		50,000.00	
15	15.5	23400	Renovación del Sistema Eléctrico Mercado Municipal	BO. Santa Cruz		100,000.00	
	15.6	47210	Creación de Área de Nichos en Cementerio Municipal	BO. Santa Cruz		200,000.00	
	15.7	47210	Construcción y Mantenimiento en las Instalaciones del Rastro Municipal	Col. Joyas de Santa Cruz		100,000.00	
	15.8	47210	Construcción de Huellas de Concreto y Camino Peatonal de Concreto en Zona C	BO. Santa Cruz		50,000.00	
	15.9	47210	Acondicionamiento de Área Ceremonial Zona D-A	Bo. El Rosario		240,000.00	
	SUB TOTAL						1,090,000.00
	SECTOR DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA						
	16.1	42120	Adquisición Equipo de oficina	Bp. El Rosario		80,000.00	
16	16.2	42600	Adquisición equipo de computo	Bp. El Rosario		80,000.00	
	16.3	42800	Herramientas Mayores	Bp. El Rosario		80,000.00	



HONDURAS

Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

Tel. 2784-4041

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



16.4	42140	Electrodomésticos	Bp. El Rosario	50,000.00
16.5	42300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		250,000.00
16.5	42520	Equipo de Señalamiento	Bp. El Rosario	50,000.00
SUB TOTAL				590,000.00
TOTAL PLAN DE INVERSION ANUAL				16,492,559.66

Después de discutir y analizar, en cumplimiento del artículo 25 numeral 3 de La Ley de Municipalidades y los aplicables al caso; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobado el Plan Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal Ejercicio Fiscal 2024; el cual será ejecutado de acuerdo a los porcentajes asignados a Programas de Inversión Real, Social y Gastos Administrativos establecidos en las Disposiciones del Presupuesto General de la Republica 2024, Presupuesto de Ingresos la suma de L. 39,741,378.00, Presupuesto de Egresos a ejecutarse por la cantidad de Lps. 39,741,378.00, Planilla de Sueldos y Salarios por la cantidad total de Lps. 7,671,120.31; Plan de Inversión Municipal por la cantidad de Lps. 16,492,559.66, y que todo se ejecute de acuerdo a las leyes vigentes de nuestro país o cualquier otra normativa legal aplicable. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los OCHO (08) días del mes DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023).



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto 8 numeral 3:** Expresa el Señor Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Tosta Turcios que el jefe del departamento de Contabilidad/Presupuesto, ha enviado modificaciones al Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación ante la Honorable Corporación Municipal; Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos por Alza (Aumento) de Ingresos percibido, de lo aprobado en el presupuesto para este ejercicio fiscal, producto de los Ingresos Tributarios y No Tributarios, por la cantidad de L. 1,306,587.93 y descritas de la siguiente manera:

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS			
1.- ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE			
Concepto	Estructura del Ingreso	Fuente	Monto
Planta Purificadora de Agua	11.7.1.01.14.00	15-013-01	369.44
Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloqueras).	11.7.1.01.41.00	15-013-01	451.48
Casas comerciales	11.7.1.02.01.00	15-013-01	3,039.08
Almacenes	11.7.1.02.02.00	15-013-01	16,842.22
Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	11.7.1.02.03.00	15-013-01	4,047.33
Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	11.7.1.02.06.00	15-013-01	2,090.30
Supermercados	11.7.1.02.11.00	15-013-01	14,278.99
Ferreterías	11.7.1.02.12.01	15-013-01	15,760.31
Pulperías	11.7.1.02.13.00	15-013-01	6,937.02



*Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá*

Tel. 2784-4041

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



HONDURAS

Glorietas y casetas de venta de golosinas	11.7.1.02.14.00	15-013-01	404.75
Heladerías	11.7.1.02.19.00	15-013-01	760.65
Billares	11.7.1.02.30.00	15-013-01	2,235.26
Venta de cerveza	11.7.1.02.31.00	15-013-01	13,641.45
Venta de licores	11.7.1.02.32.00	15-013-01	356.08
Venta de verduras	11.7.1.02.34.00	15-013-01	2,344.09
Teatros, cines y salas de video	11.7.1.03.24.00	15-013-01	200.00
Instituciones bancarias	11.7.1.03.25.00	15-013-01	80.18
Hoteles	11.7.1.03.26.00	15-013-01	1,181.30
Talleres de servicio	11.7.1.03.28.00	15-013-01	907.30
Establecimientos educativos	11.7.1.03.29.00	15-013-01	950.19
Restaurantes	11.7.1.03.40.00	15-013-01	2,536.64
Foto estudio	11.7.1.03.56.00	15-013-01	133.74
Lavanderías (en maquina y a mano dry cleaner)	11.7.1.03.58.00	15-013-01	294.15
Servicio De Encomienda	11.7.1.03.59.00	15-013-01	100.00
Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	11.7.1.98.01.00	15-013-01	11,462.21
Impuesto Personal Municipal	11.7.3.01.00.00	15-013-01	725.90
Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	11.7.3.98.00.00	15-013-01	48,856.34
Arena	11.7.4.01.02.00	15-013-01	280,162.50
Bosques y derivados	11.7.4.01.06.00	15-013-01	29,765.00
Tasa Balanza Municipal	12.5.99.01.02.00	15-013-01	13,125.00
Matrimonios	12.5.99.02.01.00	15-013-01	3,250.00
Vallas publicitarias	12.5.99.02.04.00	15-013-01	19,329.68
Limpieza de cementerios	12.5.99.02.13.00	15-013-01	20,644.33
Derechos por Dominio Pleno	12.5.99.02.18.00	15-013-01	76,059.59
Derechos por Lotes de Cementerio	12.5.99.02.19.00	15-013-01	115,940.56
Constancias	12.5.99.02.20.00	15-013-01	15,225.08
Certificaciones	12.5.99.02.21.00	15-013-01	200.00
Autorizaciones y vistos buenos	12.5.99.02.22.00	15-013-01	3,373.57
Licencia para ejercer oficio (destazadores, albañiles, soldadores, etc.)	12.5.99.02.25.00	15-013-01	1,250.00
Permisos para operación de negocios	12.5.99.02.30.00	15-013-01	23,975.32
Permiso para forja de fierros	12.5.99.02.39.00	15-013-01	25.00
Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor (Guía)	12.5.99.02.44.00	15-013-01	300.00



*Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá*

Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



HONDURAS

Permiso de uso de plaza para feria (remate)	12.5.99.02.45.00	15-013-01	20,000.00
Matrícula de marcas de herrar	12.5.99.02.52.00	15-013-01	2,500.00
Matrícula de vehículos automotores	12.5.99.02.53.00	15-013-01	359,065.31
Matrícula de armas de fuego	12.5.99.02.57.00	15-013-01	2,500.00
Por la presentación de declaraciones juradas tardías	12.5.99.03.02.00	15-013-01	5,897.16
Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	12.5.99.03.10.00	15-013-01	4,800.00
Servicios de Documentación	15.2.19.01.01.01	15-013-01	3,589.15
Servicio de Tren de Aseo	15.2.19.02.05.00	15-013-01	11,771.91
Intereses por Depósitos Internos	17.3.1.00.00.00	15-013-01	38,031.25
Mercados Municipales	17.6.3.01.01.00	15-013-01	26,981.12
Balneario Municipal	17.6.3.03.01.01	15-013-01	77,840.00
TOTAL INGRESOS			1,306,587.93

II.- ASIGNACIONES OBJETO DE GASTO A AMPLIARSE

Concepto	Estructura del Egreso	Fuente	Monto
Viáticos Nacionales	03 00 000 001 000 26210	15-013-01	2,000.00
Repuestos y Accesorios	03 00 000 001 000 39600	15-013-01	28,888.00
Ayuda Social a Personas	03 00 000 001 000 51220	15-013-01	4,200.00
Jornales (DMJ)	04 00 000 001 000 12200	15-013-01	15,539.00
Productos Químicos	06 00 000 005 000 35100	15-013-01	74,700.00
Jornales (Aseo Urbano)	06 00 000 001 000 12200	15-013-01	19,800.00
Jornales (Rastro)	06 00 000 003 000 12200	15-013-01	3,500.00
Jornales (Cementerio)	06 00 000 004 000 12200	15-013-01	13,900.00
Ampliación al Proyecto de Electrificación, Comunidad Santo Domingo Arriba	11 08 003 000 008 47210	15-013-01	401,820.57
Mantenimiento en Saneamiento Ambiental en el Municipio (Recolección y Manejo desechos sólidos)	11 07 001 000 001 23400	15-013-01	15,400.00
Seguimiento en la Construcción de Cancha Polideportiva, Col. San Miguel	13 02 001 000 001 47210	15-013-01	198,093.73
Villa Navideña	13 03 000 008 000 54200	15-013-01	190,000.00
Actos Protocolarios en Homenaje Póstumo	13 03 000 010 000 54200	15-013-01	16,763.00
Apoyo en Programa Social TELETOM/ Niño con cáncer	13 03 000 011 000 54200	15-013-01	20,000.00
Programa de Apoyo al Adulto Mayor	13 03 000 012 000 54200	15-013-01	15,000.00



*Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá*

Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



HONDURAS

Mantenimiento y Reparación de Alumbrado Público, en Barrio y Colonia del Área Urbana	13 05 001 000 001 23400	15-013-01	61,983.63
Construcción de Puente en cementerio Municipal	15 02 014 000 014 47210	15-013-01	225,000.00
TOTAL, EGRESOS			1,306,587.93

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA dar por aprobada la Modificación Presupuestaria en Ampliación al Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, por Alza (Aumento) de Ingresos percibido, de lo aprobado en el presupuesto para este ejercicio fiscal, producto de los Ingresos Tributarios y No Tributarios, por la cantidad de L. 1,306,587.93 tal como queda descrita y relacionado en la presente acta. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **OCHO (08)** días del mes **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**.



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. ACUERDOS: **Punto 8 numeral 4: Expresa el señor Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Tosta Turcios que la encargada del departamento de Presupuesto, ha enviado modificaciones al Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos Ejercicio Fiscal 2023 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación ante la Honorable Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias en Traspaso (Transferencia) entre Asignaciones Presupuestaria de Egresos, por la cantidad de L. 601,267.07, financiado con Fondos Propios y fondos de Transferencia Según Ley, y descritas de la siguiente manera:**

TRANSFERENCIA (TRASPASOS) DE FONDOS PRESUPUESTARIOS			
1.- DEBITO (TRASPASO DE MENOS)			
Concepto	Estructura del Debito	Fuente	Monto
Viáticos Nacionales	01 00 000 001 000 26210	15-013-01	14,000.00
Viáticos al Exterior	01 00 000 002 000 26220	15-013-01	15,000.00
Sueldos Básicos (Tesorería)	03 00 000 001 000 11100	15-013-01	62,249.69
Decimotercer Mes (tesorería)	03 00 000 001 000 11510	15-013-01	10,538.53
Complementos	03 00 000 001 000 11610	15-013-01	86,344.28
Sueldos Básicos (Tributaria)	03 00 000 002 000 11100	15-013-01	14,430.54
Decimotercer Mes (Tributaria)	03 00 000 002 000 11510	15-013-01	18,808.55
Sueldos Básicos (Catastro)	03 00 000 003 000 11100	15-013-01	14,424.67
Decimotercer Mes (Catastro)	03 00 000 003 000 11510	15-013-01	8,414.39
Decimotercer Mes (Contable)	03 00 000 005 000 11510	15-013-01	5,436.05
Sueldos Básicos (UCS)	03 00 000 006 000 11100	15-013-01	2,060.75
Decimotercer Mes (UCS)	03 00 000 006 000 11510	15-013-01	171.73
Decimotercer Mes (OAIP)	04 00 000 004 000 11510	15-013-01	208.33



Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá

Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



HONDURAS

Decimocuarto Mes (OAIP)	04 00 000 004 000 11520	15-013-01	208.33
Decimotercer Mes (UTM)	04 00 000 005 000 11510	15-013-01	208.33
Decimocuarto Mes (UTM)	04 00 000 005 000 11520	15-013-01	3,283.97
Sueldos Básicos (UDEL)	04 00 000 006 000 11100	15-013-01	30,184.00
Decimotercer Mes (Emprendimiento)	04 00 000 007 000 11510	15-013-01	5,341.44
Sueldos Básicos	05 00 000 001 000 12100	15-013-01	11,412.79
Mejoramiento de Viviendas como ser (Construcción de Techos, pisos, pilas) del área urbana	11 05 001 000 001 23400	15-013-01	1,000.00
Mejoramiento de Viviendas como ser (Construcción de Techos, pisos, pilas) del área rural	11 05 002 000 002 47110	11-001-01	97,000.00
Apoyo Actividades de Mejoramiento Ambiental	11 11 000 001 000 54200	15-013-01	20,540.70
Apoyo en Respuesta Ante Emergencia	11 11 000 002 000 54200	15-013-01	20,000.00
Mantenimiento y Reparación de Alumbrado Público, Área Rural	13 05 002 000 002 23400	15-013-01	80,000.00
Construcción de Instalaciones Físicas de un Mercado Artesanal	14 01 002 000 002 47210	15-013-01	21,427.00
Herramientas Mayores	15 03 000 003 000 42800	15-013-01	42,686.00
Mejoramiento en las Instalaciones del Edificio CEMANI	15 02 011 000 011 47210	15-013-01	15,887.00
TOTAL DEBITO			601,267.07

II.- CREDITO (TRASPASO DE MAS)

Concepto	Estructura del Crédito	Fuente	Monto
Contribuciones para Seguro Social	03 00 000 001 000 11750	15-013-01	6,030.00
Decimotercer Mes (DMJ)	04 00 000 001 000 11510	15-013-01	3,949.61
Construcción de Pisos Saludables en convenio firmado entre Municipalidad y Habitat para la Humanidad	11 05 005 000 005 47110	11-001-01	97,000.00
Mantenimiento y Reparación de Alumbrado Público, en Barrio y Colonia del Área Urbana	13 05 001 000 001 24200	15-013-01	92,987.46
Diseño arquitectónico para terminal de transporte	13 05 007 000 007 24200	15-013-01	16,500.00
Reconstrucción de Casa del General Vicente Tosta Carrasco	14 02 003 000 003 47110	15-013-01	100,000.00
Proyecto de Construcción de Caseta de Espera Col. San Miguel	14 02 005 000 005 47210	15-013-01	200,000.00



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



HONDURAS

Cementerio Municipal en Adecuación de Áreas de Sepultura Convencional Zona C.	15 02 013 000 013 23400	15-013-01	4,800.00
Adquisición Equipo de oficina	15 03 000 001 000 42120	15-013-01	30,000.00
Adquisición equipo de computo	15 03 000 002 000 42800	15-013-01	50,000.00
TOTAL CREDITO			601,267.07

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA dar por aprobada la Modificación Presupuestaria de Transferencia entre asignaciones presupuestaria del Presupuesto de Egresos por la cantidad de L. 601,267.07, tal como queda descrita y relacionado en la presente acta.
-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **OCHO (08)** días del mes **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**.

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. ACUERDOS: **Punto 8 numeral 5: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda autorizar fiesta bailable a los miembros del Comité Profería de San Rafael; el día 30 de diciembre del 2023 a realizarse en el salón de usos múltiples, con el compromiso que deberán de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los OCHO (08) días del mes DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023).



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. ACUERDOS: **Punto 8 numeral 6: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros de los miembros presentes acuerda autorizar el permiso de operación para distribución de bebidas alcohólicas y refrescos en categoría de “DEPOSITO” aplicando las regulaciones de establecimiento de “VENTA DE PRODUCTOS PARA LLEVAR”, al ciudadano Wilmer David Meza Mejia con DNI No. 1007-1993-00873 propietario de DILSA DISTRIBUIDORA LIQUIDAMBAR SA el que quedara ubicado en Barrio Santa Cruz, una cuadra al este de MOTOMUNDO, Jesús de Otoro, departamento de Intibucá; quien deberá de someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia y lo establecido por industria y comercio.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los OCHO (08) días del mes DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023).


ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yikxia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. ACUERDOS: **Punto 8 numeral 7: La Corporación Municipal por mayoría de votos aprueba el permiso especial para VENTA DE PÓLVORA en Jesús de Otoro en temporada Navideña, en el periodo que comprende del 01 al 31 de diciembre del año 2023, de forma controlada los que deberán someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia; exceptuando los votos de las regidoras Ada Patricia Aguilar Ramírez y Dania Edith Perdomo Funez que no están de acuerdo por el riesgo de que resulten personas quemadas.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikxia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los OCHO (08) días del mes DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023).



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. ACUERDOS: Punto 8 numeral 8: La Corporación Municipal por mayoría de votos aprueban el permiso especial para venta de pólvora en temporada Navideña a la organización auto denominada ASOCIACIÓN DE VENTA DE PÓLVORA DE JESÚS DE OTORO, en el periodo que comprende del 01 al 31 de diciembre del año 2023 quienes se instalaran en la plaza peatonal al costado sur del mercado municipal, los que deberán someterse a las disposiciones de la Dirección Municipal de Justicia como ser control donde se verifique el cumplimiento de las medidas de seguridad; exceptuando los votos de las regidoras Ada Patricia Aguilar Ramírez y Dania Edith Perdomo Funez que no están de acuerdo por el riesgo de que resulten personas quemadas. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los OCHO (08) días del mes DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023).



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. **ACUERDOS: Punto 8 numeral 9: La Corporación Municipal, en reunión, tiene a la vista para resolver el Escrito se desiste del Recurso de Apelación Subsidiario, presentado por el Abogado Danilo Antonio Perez Martinez, en su condición ya acreditada. – Antecedentes Único: En fecha uno (13) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se presentó ante este Órgano, Documento de ESCRITO SE DESISTE DEL RECURSO DE APELACION SUBSIDIARIO. - Parte Dispositiva: En vista de lo anteriormente expuesto LA CORPORACION DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS DE OTORO, resuelve: PRIMERO: Téngase por presentado el documento SE DESISTE DEL RECURSO DE APELACION SUBSIDIARIO, por el Abg. Danilo Antonio Perez Martinez. SEGUNDO: Téngase por ADMITIDO, EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION. TERCERO: Se remita a la secretaria de la Municipalidad para que proceda EMITIR LA RESOLUCION a el recurso interpuesto por el apoderado legal Danilo Antonio Perez Martinez. Fundamentacion Jurídica Constitución de la República, artículo 80,321 y 323. Ley de Procedimiento Administrativo, artículo 76, 79. NOTIFIQUESE DE ESTA PROVIDENCIA. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.**

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **OCHO (08)** días del mes **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**.


ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. ACUERDOS: Punto 8 numeral 10: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueba un Plan de Pago a la deuda por concepto de Bienes Inmuebles y Tasas por servicios municipales; a la ciudadana María Joba Guevara Soriano con Documento Nacional de Identificación No 1007-1960-00008 de acuerdo con los siguientes considerandos; Primero: Se autoriza un Plan de Pago en las fechas siguientes:

No.	Fecha de pago	Fecha vencimiento	valor
	Prima Plan de Pago No. 308	30/11/2023	L. 3,600.00
1	Plan de pago No. 308 cuota 1 de 24	31/12/2023	L. 1,000.09
2	Plan de pago No. 308 cuota 2 de 24	31/01/2024	L. 1,000.09
3	Plan de pago No. 308 cuota 3 de 24	29/02/2024	L. 1,000.09
4	Plan de pago No. 308 cuota 4 de 24	31/03/2024	L. 1,000.09
5	Plan de pago No. 308 cuota 5 de 24	30/04/2024	L. 1,000.09
6	Plan de pago No. 308 cuota 6 de 24	31/05/2024	L. 1,000.09
7	Plan de pago No. 308 cuota 7 de 24	30/06/2024	L. 1,000.09
8	Plan de pago No. 308 cuota 8 de 24	31/07/2024	L. 1,000.09
9	Plan de pago No. 308 cuota 9 de 24	31/08/2024	L. 1,000.09
10	Plan de pago No. 308 cuota 10 de 24	30/09/2024	L. 1,000.09
11	Plan de pago No. 308 cuota 11 de 24	31/10/2024	L. 1,000.09
12	Plan de pago No. 308 cuota 12 de 24	30/11/2024	L. 1,000.09
13	Plan de pago No. 308 cuota 13 de 24	31/12/2024	L. 1,000.09
14	Plan de pago No. 308 cuota 14 de 24	31/01/2025	L. 1,000.09
15	Plan de pago No. 308 cuota 15 de 24	28/02/2025	L. 1,000.09



**Municipalidad Jesús de Otoro,
Departamento de Intibucá**

Tel. 2784-4041
alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



HONDURAS

16	Plan de pago No. 308 cuota 16 de 24	31/03/2025	L. 1,000.09
17	Plan de pago No. 308 cuota 17 de 24	30/04/2025	L. 1,000.09
18	Plan de pago No. 308 cuota 18 de 24	31/05/2025	L. 1,000.09
19	Plan de pago No. 308 cuota 19 de 24	30/06/2025	L. 1,000.09
20	Plan de pago No. 308 cuota 20 de 24	31/07/2025	L. 1,000.09
21	Plan de pago No. 308 cuota 21 de 24	31/08/2025	L. 1,000.09
22	Plan de pago No. 308 cuota 22 de 24	30/09/2025	L. 1,000.09
23	Plan de pago No. 308 cuota 23 de 24	31/10/2025	L. 1,000.09
24	Plan de pago No. 308 cuota 24 de 24	3/11/2025	L. 1,000.09
27,602.21			

Segundo: La Señora María Joba Guevara Soriano, deberá realizar sus pagos de mensualidades en el departamento de administración tributaria conforme a las fechas establecidas en el presente acuerdo. - **Tercero:** Cualquier incumplimiento se le aplicaran los recargos e intereses al plan de pago de acuerdo a la tasa financiera local. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los OCHO (08) días del mes DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023).



ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad Jesús de Otoro,

Departamento de Intibucá

Tel. 2784-4041

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. ACUERDOS: **Punto 8 numeral 11: La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar una ayuda económica al Señor Jesús Evelio Inestroza Manzanarez con identidad numero 1007-1948-00173 para gastos médicos ya quien sufrió un derrame cerebral por lo cual se debe intervenir quirúrgicamente de emergencia. El monto aprobado es por la cantidad de L. 20,000.00 (veinte mil lempiras). La ayuda social saldrá a nombre de su hija Ana Mirian Inestroza Mendoza con DNI No. 0801-1980-01520.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los OCHO (08) días del mes DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023).


ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. ACUERDOS: Punto 8 numeral 12: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar la cantidad de Diez Mil Lempiras (L. 10,000.00) en condición de apoyo económico, a la Fundación TELETÓN Honduras y así mismo organizar el desarrollo de la actividad Teleton 2023 en el municipio de Jesús de Otoro. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los OCHO (08) días del mes DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023).

ABG. NICOLE FREIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yikxia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. ACUERDOS: **Punto 8 numeral 13: La Corporación Municipal en pleno acuerda dar por recibido el informe mensual de Auditoría Interna No. 10-2023 UAIM-JESUS DE OTORO correspondiente del 01 al 31 de octubre de 2023. y así mismo remitir recomendación a la Jefe de Recursos Humanos.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikxia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **OCHO (08)** días del mes **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**.


ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #045 de fecha 23 de noviembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Teresa de Jesús Benites y Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 9. ACUERDOS: Punto 8 numeral 14: La Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar los fondos económicos para brindar un incentivo y cena a los miembros de la Corporación Municipal, empleados según planilla y de contrato; a la vez cena y canasta básica al personal de apoyo de la Alcaldía Municipal con el objetivo de celebrarse las fiestas navideñas y de año nuevo. -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nicole Freije Inestroza.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los OCHO (08) días del mes DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023).



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #046 de fecha jueves siete (7) de diciembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yiksia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. ACUERDOS: Punto 9 numeral 1: **La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes una vez que ha socializado acuerda da por aceptado el “Proyecto Construyendo la resiliencia climática en comunidades vulnerables de la zona alta y media de la cuenca del río Ulúa”, a ejecutarse en el municipio de Jesús de Otoro, departamento de Intibucá; el cual será financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementado por DAI y adjudicado a la Comisión de Acción Social Menomitas en consorcio con TROCAIRE, el cual tendrá una duración de veinte (20) meses, iniciando a partir del mes de enero del año 2024.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yiksia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Asistente Secretaria Municipal Denia Maribel Pineda Martínez.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los TRECE (13) días del mes DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023).



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: **CERTIFICA**: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #046 de fecha jueves siete (7) de diciembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yikisia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto 9 numeral 2: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes aprueba los dominios plenos de los señores: 1) Edwin Anael Alverto Hernández en representación de la Asociación Civil Cultivadores del Reino; 2) Luis Alonzo Gonzales en representación de la Iglesia Católica de San Antonio; 3) Jimmy Josué Munguía Manzanares; 4) Jimmy Josué Munguía Manzanares; 5) Héctor Manuel Gómez Matute; 6) Nelsi Siomara Benítez; 7) Municipalidad de Jesús de Otoro “Campo Jeremías Tosta Ramírez”; 8) Alba Yesenia Álvares Cervantes; 9) Carlos Herman Cardona Alvarado; 10) Municipalidad de Jesús de Otoro “Campo Jesús Danubio Fiallos” todos con sus trámites debidamente legalizados.** - Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Asistente Secretaria Municipal Denia Maribel Pineda Martínez.

***** ES CONFORME A SU ORIGINAL *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**.



ABG. NICOLE FREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #046 de fecha jueves siete (7) de diciembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yikxia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto 9 numeral 3: La Corporacion municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes da por recibido el informe de Eventos Taurinos, el cual fue presentado por la Asociación de Agricultores y Ganaderos Otureños "ASAGO".**-Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikxia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Asistente Secretaria Municipal Denia Maribel Pineda Martínez.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**.


ABG. NICOLE ERIJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL





CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá. - Por este medio: CERTIFICA: Que, según consta en el Libro de Actas Municipales, Año 2023, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #046 de fecha jueves siete (7) de diciembre del 2023.** - Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez, de los señores regidores por su orden: Silvia Dolores Guevara Palacios, Ada Patricia Aguilar Ramírez, Jorge Adalberto Cantarero Salazar, Mainor Augusto Guevara Ríos, Francisco Umaña Chavarría, José Fernando Cerna Muñoz, Dania Edith Perdomo Funez y Yikisia Suady Rivera Guevara, así mismo se contó con la presencia de Presidente de la Comisión Ciudadana Sr. José Diomedes Gámez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10. **ACUERDOS: Punto 9 numeral 4: La Corporación Municipal en pleno da por recibido el Informe Mensual de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre año 2023, presentado por la Tesorera Municipal Lic. Berly Patricia Guevara Palacios; Ingresos L. 6,402,512.76 y Egresos L. 5,001,601.77.** -Firma y Sello: Alcalde Municipal Ing. Juan Carlos Tosta Turcios; F) Vicealcaldesa Municipal Heidy Vanessa Gómez Martínez.- Firma Regidores Municipales: F) Silvia Dolores Guevara Palacios F) Ada Patricia Aguilar Ramírez, F) Jorge Adalberto Cantarero Salazar, F) Mainor Augusto Guevara Ríos, F) Francisco Umaña Chavarría, F) José Fernando Cerna Muñoz F), Dania Edith Perdomo Funez, F) Yikisia Suady Rivera Guevara. - Firma y Sello de la Asistente Secretaria Municipal Denia Maribel Pineda Martínez.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**.



ABG. NICOLE PREJE INESTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL